DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 019-2021	Ref ^a . Decreto: 210406INCOpsm_modcto019 , Decreto n ^o :	1275/2021	
OTROS DATOS Código para validación: W5ONO-PHYW1-T9A8E Página 1 de 1	FIRMAS 1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 06/04/2021 13:31 2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Doy fe 06/04/2021 13:50	FIRMADO 06/04/2021 13:50	





INCOpsm.modcto019

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, Promoción de la Salud, CAID y Protección Civil", cuyas firmas electrónicas se completan el 25 de marzo de 2021, así como el informe formulado por el Jefe de Servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Interventor Municipal, firmado electrónicamente el 6 de abril de 2021 he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 019/21/TC/15, por transferencia, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS	GASTOS APLICACIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIA	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
9240 PARTICIPA 007.9240.226.99	CIÓN CIUDADANA OTROS GASTOS DIVERSOS	21.000,00		21.000,00		9.000,00	12.000,00
007.9240.625.00	MOBILIARIO Proyecto 2021/4/INVPR/1	0,00		0,00	2.500,00		2.500,00
007.9240.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN Proyecto 2021/4/INVPR/1	0,00		0,00	6.500,00		6.500,00
	TOTALES	21.000,00	0,00	21.000,00	9.000,00	9.000,00	21.000,00

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía N° 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA,

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: